



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del acuerdo de 20 de octubre de 2022 de la Junta de Gobierno Local, por el que se acuerda la convocatoria de ayuda a la escolarización para el curso 2022/23 para 2022

BDNS (Identif.): 658440

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/658440>)

PRIMERO. Beneficiarios

Alumnado empadronado en el Ayuntamiento de Sada que curse estudios en un centro de enseñanza público y cuya unidad familiar no supere el umbral de los ingresos máximos previstos en las bases de la convocatoria

SEGUNDO. Objeto

Ayudas económicas para atender los gastos originados por el comienzo del curso escolar 2022/23

TERCERO. Bases reguladoras

Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas a la escolarización durante el curso 2022/23 publicadas en el BOP A Coruña nº 213, de 10 de noviembre de 2022

CUARTO. Cuantía

La presente convocatoria cuenta con una consignación global de 12.000 euros, con un importe máximo por alumno de 85 €.

QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOP de A Coruña.

Sada

20/10/2022

El alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2022/7114